



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL

Obispado de Astorga

SUMARIO.—I. Edicto para la provisión de la Canongía Lectoral.—II. Discurso de apertura de curso en el Seminario Conciliar.

NOS EL LIC. D. ANTONIO SENSO LAZARO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE ASTORGA, ETC. ETC., Y EL DEAN Y CABILDO DE
LA S. A. I. CATEDRAL.

HACEMOS SABER: Que por promoción del M. I. señor don Emilio González Vila, se halla vacante en esta Sta. Apostólica Iglesia, la Canongía Lectoral, y a fin de proceder a su provisión, que a Nos corresponde, por el presente citamos a todos los que hallándose con la edad y demás requisitos por derecho necesarios, para obtenerla, quieran oponerse a ella, para que dentro del término de *sesenta días*, que corren y se cuentan desde esta fecha y concluirán en *ocho* de Enero próximo, comparezcan ante Nos, por sí, o por medio de Procurador, con poder bastante a formalizar su oposición, presentando al efecto la correspondiente instancia do-

cumentada con la partida de bautismo en forma fehaciente, título de orden o al menos de Prima Tonsura, grado de Doctor o Licenciado en Sagrada Teología, recibido en alguna Universidad o Seminario autorizado para conferirle, y Testimoniales de sus respectivos Ordinarios.

Hecha por Nos la calificación de los Opositores, y admitidos los que conforme a derecho deban serlo, se dará principio a los ejercicios literarios, que consistirán en una disertación en latín, de una hora con veinticuatro de preparación, sobre el capítulo que escoja entre los tres piques, que para ello se darán en los libros del Antíguo Testamento, exceptuando los Sapienciales y el Salterio: responderá a dos argumentos de media hora cada uno, que propondrán dos de sus co-positores: arguirá las veces que por turno le corresponda; y predicará un sermón de hora, con puntos de veinticuatro, sobre el capítulo que, del modo que va dicho, le toque en los cuatro Santos Evangelios. Hará también un ejercicio en que acredite por escrito los conocimientos que posea en la Lengua l'ebrea.

Transcurrido el término prefijado, los opositores, que hubiesen comparecido, principiarán los ejercicios literarios; pero si alguno se presentase durante ellos y calificase su persona al tenor de este edicto, será admitido: pues desde ahora prorrogamos el término señalado hasta que al hacer la provisión declaremos cerrado el concurso.

Vista la suficiencia y demás circunstancias de los opositores procederemos, conforme a derecho, a provistar la referida prebenda Lectoral en la persona que nos pareciere más conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y utilidad de esta Santa Apostólica Iglesia. El que fuere agraciado tendrá además de las obligaciones comunes a todos los Canónigos, la especial de

predicar por sí, o encargar cada año tres sermones en esta Santa Iglesia, a cuyo fin se le pasará la tabla en el tiempo, modo y forma que se ha remitido constantemente a los Lectorales, y explicar durante el curso todos los días de clase la asignatura de Sagrada Escritura u otra de la facultad de Teología, en el Seminario Conciliar, o en la Cátedra de esta Santa Iglesia, si por Nos así fuere acordado; debiendo quedar sujeto a las variaciones que canónicamente se hagan en los estatutos de la misma. En testimonio de lo cual acordamos expedir el presente, firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado del infrascripto Secretario en Astorga a diez de Noviembre de mil novecientos catorce.

✠ Antonio, Obispo de Astorga

Dr. Braulio Lobo Ligeró,
DEÁN

*Por acuerdo del Excmo. Sr. Obispo, Deán
y Cabildo de esta S. A. Iglesia*

DR. MOISÉS DIAZ CANEJA,
Doctoral, Secretario.

DEL SEMINARIO.

DISCURSO leído por el Lic. D. Bienvenido Rodríguez y Rodríguez, profesor de Sociología, en la apertura del curso académico de 1914 a 1915.

(Continuación)

Mucho más, sin comparación, que de los químicos, usan de los abonos orgánicos, animales y vegetales. Nada saben de los nuevos métodos acerca de la producción y acondicionamiento de estercoleros de esta clase de abonos. En esto, como en su aplicación, son para ellos normas únicas,

definitivas, las férreas prescripciones de la rutina local. Integran la acción de los abonos orgánicos y químicos con otro, que en realidad, es mixto. A golpes de pala, de pico y de azadón, desfondan regatos y charcos, que los calores estivales dejaron en seco; extraen aquellas tierras, impregnadas de sustancias vegetales y animales, descompuestas durante el estancamiento de las aguas; y las llevan a los campos, cuya productividad desean mejorar.

Incumplimiento de la ley general de la producción, relativa al modo. =

Ni la «cantidad», ni la «calidad», ni la «tendencia de la producción están allí reguladas, si no por las libérrimas decisiones de la voluntad individual autónoma. Sin atender a ninguna de las leyes, que a esos tres aspectos de la producción se refieren, estas decisiones suelen conformarse con ellas, merced al instinto de vida económica, que empuja aquellas voluntades, casi con exclusión de cualquier otro más elevado impulso, en todos sus actos. Por el contrario, esta exclusión es, a mi juicio, una de las causas, por que la ley general, relativa al modo de la producción, queda allí mismo habitualmente incumplida.

He aquí la fórmula de esta ley, tal como la he visto enunciada en los tratados de Sociología: «la producción no debe hacerse de modo que sea incompatible con la vida de familia, instrucción elemental de la niñez, y ejercicio de la religión y demás derechos individuales». En la aldea de mi referencia todos los individuos, que son miembros de familias labradoras, se ocupan, sin distinción de sexos, ni de edades, en la faenas agrícolas. Las mujeres, de todo estado y en todo tiempo, trabajan tanto como los varones. Ni hay trabajos especiales para varones y trabajos especiales para mujeres: unos y otras se dedican por igual a toda suerte de labores. Las mujeres aran, cavan, rompen terrones, siegan, componen las mieses en los carros, y en carros

y pajares encalcan la paja.... Antes que madres son labradoras; y en los períodos de gestación y de lactancia, a la agricultura consagran, como siempre, sus afanes y sus energías, sin reservas. De una sé yo que dejaba los días de verano cuatro niños, todos menores de seis años, encerrados en casa, provistos de otros tantos mendrugos de pan y un jarro de agua. A otra la he visto segando, mientras un niño de pecho lloraba, tumbado en uno de los surcos sobre una gavilla y con otra gavilla, puesta en pié, de sombrero. Así se explica que de ordinario no lamenten y aún algunas veces celebren como un alivio la muerte de sus pequeñuelos. Cuando están enfermos, no son más pródigas en cuidados con ellos, que cuando están sanos. Allí solo causa pena la muerte de los útiles para el ejercicio de la común profesión; y de ella, al día siguiente de ocurrida, se consuelan, sí, al día siguiente, le encuentran al muerto sustituto. En general se cuidan más de las bestias de su propiedad que de las personas de su familia; y cualquier desgracia, que a aquellas acaezca, les dá mayor pesadumbre que la muerte de cualquiera de éstas.

Consignada la igualdad absoluta de los dos sexos en el trabajo, réstame añadir la razón que en pro de ella he oído alegar a más de un hombre: mi mujer come como yo: que trabaje también como yo. Brindo el razonamiento a los sufragistas con la nivelación sexual, a que sirve de base lógica, por si les place realizar una apropiada inversión de los términos de aquél e incorporar esta a las numerosas reivindicaciones igualitarias de su feminismo turbulento. Y, si les pareciere poco, en su manía de revancha, el igualarse en esto al sexo fuerte, y pretendieren superarle, tomen nota de lo que, según testimonios fehacientes, era en aquella comarca, cincuenta años ha, el trabajo de la mujer en relación con el del hombre: los hombres se estaban en la taberna *jorobando ruelas* y

haciendo calceta y las mujeres se iban a arar entre tanto. El gran desorden familiar, necesaria consecuencia del desnaturalizamiento de las funciones de la vida femenina, expuesto, viene a agravarse y a extenderse más en las familias obreras y de pequeños propietarios, por la frecuente separación de las personas que las constituyen. A veces el marido se pasa años y años en América: la mujer permanece en la aldea con los hijos menores, ganando jornales de casa en casa; los hijos mayores se marchan a las minas y las hijas están en el pueblo o fuera de él, prestando sus servicios a diferentes amos. Lo poco suyo que tenga que labrar y recoger es un cargo más que la esposa, por el privilegio de quedarse en casa criando a sus hijos, ha de desempeñar, cuando no se le ofrezca oportunidad de ganar un salario, mezquino siempre, trabajando por cuenta ajena. Es tanta la penuria, aún de los llamados ricos, que estos mismos se ven forzados a hacer ellos cuanto tienen que hacer; y, por eso, los que no disponen de otra hacienda que la de los propios brazos, temporal o perpétuamente emigran. La indicada concentración del trabajo agrícola con todas sus múltiples atenciones y las generales de la vida humana en manos de los poseedores motiva además el abandono de las prácticas religiosas por parte de todos, propietarios, y obreros, hombres y mujeres y niños. A todos les falta tiempo, según creen, y ocasión también para asistir a la iglesia y cumplir los deberes que la propiedad y la religión les imponen. ¡Pobres niños! Tan pronto como llegan a tenerse en pie y a andar solos, se les obliga ya a trabajar, siguiendo los pasos de sus padres y de sus hermanos adultos. Si hay algo que mandarles, por mínimo que sea, pierden la escuela; y, en casa, jamás les pasa a sus padres por las mentes que deben concederles espacio para el estudio de las lecciones, ni menos completar ellos la instrucción elemental que en la escuela reciben sus hijos. Finalmente, la pro-

ducción se hace de modo que, aparte raras excepciones, todos son en ella esclavos de alguno que, o les da tierras, o les adelanta dinero, o les fía artículos de consumo, o les dispensa favor; con lo cual todos viven supeditados en el ejercicio de sus derechos individuales al antojo del respectivo déspota. Así ejercen los más de ellos la parte que en la soberanía popular les corresponde, el derecho del sufragio, el de jueces de hecho, el de testigos... Ved aquí una de las enmarañadas raíces del caciquismo.

Distribución

La distribución económica adolece en todas sus formas de injustas anormalidades. Antes de la desamortización la iglesia parroquial, como de los libros de su archivo consta, poseía muchos y valiosos predios. La renta de la tierra, a que la iglesia, el mayor y mejor propietario, daba la norma, jamás rebasaba los límites de lo justo, y aún se quedaba las más veces en los menos exigentes de la caridad cristiana; el capital se prestaba sin interés; el arrendatario obtenía gran provecho; el obrero en sociedad heril tenía asegurado de por vida el salario familia suficiente; y, por último, el Estado, atendida la mayor sencillez de la vida social e influido por los ejemplos y las enseñanzas de la Iglesia católica, mermaba en lo posible los tributos. Mas, luego que los bienes eclesiásticos, desamortizados, dieron en poder de unos pocos avaros sin fé, ni conciencia, que aumentaron su haber con otras compras de toda suerte de bienes de los llamados *nacionales*, y continuaron enriqueciéndose con las más escandalosas usuras; aumentó, hasta convertirse a veces en brutal exacción, la renta de la tierra, cuyo tipo fijaban tales propietarios; los préstamos se hicieron a interés tan crecido y por tan sórdidos procedimientos que los ladrones prestamistas llegaron a ser dueños de la mayor y mejor parte de los ganados, y de las propiedades urbanas y rústicas; los colonos, que

muchas veces en pagar el arrendamiento y los intereses, devengados a causa de su morosidad, hubieron de invertir el producto total recolectado y agenciarse un préstamo para poder sembrar, se vengaron esquilmando desapoderadamente las tierras; los obreros, rota la sociedad heril y conceptuado su trabajo como mercancía, ganaron tan míseros jornales, que, ni reunidos con los de sus hijos y con los ínfimos de sus mujeres, pudieron bastarles para el cotidiano mantenimiento; estallo el odio y con el odio la lucha de clases; ellos exigieron cada vez mayores salarios, menos horas de jornada, mejor alimentación, reparto de bienes comunales, y comenzaron a trabajar, cuando eran contratados, todo lo menos y peor que podían; a estos contestaron sus patronos con una especie de lokut implícito, haciendo por sí mismos, como se ha dicho, todos sus trabajos y abandonándoles al paro forzoso; las puertas de los favores gratuitos se cerraron: emigraron los obreros en busca de ocupación para sus brazos y de pan para su vida; prendió en sus almas de desheredados la planta maldita del socialismo; y, de vuelta a sus hogares, atizaron los enconos y agudizaron la crisis social; el Municipio, compuesto en su totalidad de patronos, cargó sobre ellos desmedidos y desproporcionados impuestos; y el Estado, en fin, perdido el rumbo, que la Iglesia católica, contra la cual se declaró en rebeldía más o menos franca, le marcaba, y erigido en Dios monstruoso de voracidad insaciable, anquilosó a todos, patronos y obreros, a fuerza de contribuciones y confiscaciones, impuestas y realizadas en nombre del progreso, y del mayor número de atenciones públicas, y de la creciente complejidad de la vida moderna de los pueblos y de los individuos.

La nota característica de la distribución, por lo que al reparto de la propiedad del suelo en especial atañe, es el parcelamiento excesivo, frecuentemente, hasta el ridículo. Parcelas hay que no pueden ararse, sin que al menos una

de las bestias de la yunta vaya constantemente marchando por la parcela de al lado.

Circulación.

Situada la aldea a dos kilómetros de una buena carretera, por la que en hora y media se llega a caballo a la estación del ferrocarril de la ciudad, capital del distrito, de bastante importancia comercial e industrial, especialmente en lo que a industria harinera se refiere, la circulación resulta en ella de *prontitud, facilidad y seguridad* relativas. El camino que la une a la carretera no es malo: pero, a muy poca costa, con unas cuantas «yeras», podían convertirlo en *vecinal*, levantándolo un poco, dándole mayor firmeza y construyendo las dos alcantarillas, insignificantes, que le faltan. Así, en todo tiempo estaría libre de peligrosos *roderones*, y en el invierno, exento de avenidas y de parciales encharcamientos, no se haría, como ahora, poco menos que intransitable. Por idéntico procedimiento no les sería difícil mejorar las pésimas condiciones actuales de los numerosos caminos que van a los pueblos comarcanos, en particular las del llamado «zamorano», que antiguamente era el obligado para los habitantes de todas las municipalidades del valle en sus viajes a la capital de la provincia, y aún hoy conserva gran parte de su interés. Menos interesante es ya, sin duda, para las comunicaciones locales la vieja «cañada» real, de noventa varas de anchura, que atraviesa la aldea en toda su longitud y por donde en lo antiguo rodaban las «diligencias» legendarias, y se efectuaba por aquella parte todo el tráfico mutuo de Castilla y Galicia. La carretera la sustituyó con ventaja. En la actualidad sólo pasan por la «cañada», de que el Estado para nada se ocupa y en que los particulares, dueños de fincas colindantes, hacen frecuentes incursiones con el arado, los hatos de ganado cabrío y lanar, procedentes de Sanabria y destinados a la venta en el mercado semanal

de la ciudad próxima. Con todo, sería conveniente que Estado y particulares le dispensaran un poco más de atención; que algo ganarían en ello las comunicaciones regionales, de provechosa redundancia para la circulación local. Comprende ésta la exportación al mercado aludido de cereales, legumbres, aves de corral, ganados, y la importación de cuantos elementos de subsistencia necesita el vecindario y no se producen, o se producen solo en cantidad insuficiente, en el término donde vive. Es de notar una muy señalada diferencia entre la exportación y la importación: aquella suele realizarse sin intermediarios; esta, sobre todo en tratándose de artículos «de primera necesidad», rara vez se hace sin intervención de ellos. Compran los labriegos a los comerciantes establecidos en el pueblo todos los géneros que estos les ofrecen en sus tenduchos, porque, faltos siempre de dinero, se encuentran en la precisión de efectuar sus compras al «por menor» y «al fiado». De Septiembre a Septiembre, venden en el mercado de la ciudad, por huir de acreedores, por vender «al contado», por desconfianza de que los precios a que se les pagan los productos en la aldea sean inferiores al precio corriente, por serles más hacedero dar allí salida a las mercaderías en malas condiciones y por costumbre. Los comerciantes del pueblo se enriquecen con el tanto por ciento; y los labriegos cada año disponen de menos dinero con que saldar definitivamente sus atrasadas cuentas, y están más arruinados. En el mercado les sucede a veces que, después de pagar el «impuesto de consumos», y perder un día de trabajo, y gastarse unas monedas en comer y beber, allí, y en todas las ventas del trayecto, no venden, o venden más barato que lo pudieran haber hecho en su misma casa. No escarmientan, sin embargo y, a la semana siguiente, vuelven a sus ruinosas audanzas.

Consumo

Dados los antecedentes económicos descritos, no son de extrañar las deficiencias y el desorden que en el término final de toda la actividad de esa índole, constituido por la aplicación de los bienes materiales a las necesidades de la subsistencia, se advierten. El consumo «improductivo» no está, como debiera, regulado por la doble ley de la «necesidad razonable» y la «condición social del consumidor».

Viviendas.

Las casas de los «labradores»—así llaman en el pueblo sólo a los dueños de una o más «parejas», yuntas de bueyes—se levantan sobre extensos solares de irregulares formas, y con no menos irregular edificación. Por anchas puertas «carreteras», de doble hoja vertical que bate contra un pedrusco hincado en el suelo desprovisto de umbral, de jambas de madera y dintel de madera y césped sobre el cual carga la «tenada» de «manojos» de vides y ramas de encina, se entra en el amplio corral, tapizado de estiércol, a lo largo de cuyas paredes se abren una o dos cuadras, un pajar, una pocilga, un gallinero, un horno y el paso para la huerta. Al extremo del corral se alza la fachada de la casa, con corredor de madera, y emparrado que hunde sus raíces junto al pozo. La primera pieza de la vivienda es el «astro», una especie de vestíbulo interior, que dá acceso a la cocina, a los cuartos bajos y a la escalera por donde se sube al «doble» o «sobrado»; sirve, durante los meses de calor, de comedor y de sala de recibir, cuyo piso de tierra, con más hoyos que la cara de un varioloso, refrescan con riego abundante, y es lo más espacioso y adornado del edificio. Ocupa su centro una gran mesa, lustrosa en fuerza de los cotidianos restregones que las manchas diversas, procedentes de los familiares condumios, hicieron precisos; en torno de la mesa hay uno o dos bancos, del mismo

color y lustre que ella por idénticas causas, cuatro o cinco taburetes, y dos o tres sillas, con asiento de espadaña enrollada en forma de cable; en la pared del testero está el vasar, provisto de estriados vasos de cuartillo, panzudas jarras de barro de blanco vidriado y flores azules, alguna que otra copa, y, al lado, su botella, que fué, un día de fiesta, de «aceite anís» y es ahora de aguardiente para la parva mañanera; de la pared dicha, como de las laterales, cuelgan religiosos cuadros en marcos cuadrados o romboidales de pajas de centeno y rosas de papel, retratos de los que «sirven al Rey», tarjetas postales y retratos de emigrados de la familia o amigos, y llaves de diferente destino... Estos «astros» me producen siempre una plácida impresión de alegre rusticidad. Durante los meses de invierno es la cocina lo que en los restantes del año el «astro». Una gran piedra, como piedra de molino, casi del todo enterrada constituye el hogar. Dos escaños, bajos, de ancho asiento y ancho y alto respaldo elipsoidal con toscas molduras curvas, ocupan los lados. Completan el mobiliario algunos pequeños «tajos», de encina sin labrar sobre tres piés de palo, que sirven de asientos, y, a las horas de comer, cualquiera de ellos, de sostén a la cazuela o fuente común; un vasar para cazuelas y pucheros; calderas de distintos tamaños descansando sobre rollos circulares de paja, y barriles con delgadas mimbres hábilmente tejidos, que un revestimiento interior de pez hace impermeables. La cubierta de este estrecho y oscuro recinto, lleno de humo cuantas veces en el hogar arde la leña, está formada en su mayor parte por la chimenea «de campana», atravesada por gruesos palos de los cuales penden las «llares», que remata en un tejadillo sobre soportes prismáticos, y que a su vez soportan la veleta terminada en cruz. En los cuartos bajos están los dormitorios con camas «de tijera» y jergones de paja. El «sobrado» o doble es también dormitorio, y panera, y desván, y despensa, y ropero... Guar-

dan las ropas y los caudales en grandes arcas, colocadas cerca de las camas. Las ventanas son pocas en número y tan angostas, que ninguna pasa de «tragaluz»; las paredes de tapia; y la techumbre de palos, ramaje, tierra y teja. El interior de la vivienda, apesar de todos los inconvenientes dichos, muestra siempre un agradable aspecto de limpieza. Las mujeres son tan aficionadas al «encalijo», que extienden el blanqueo hasta los marcos de las puertas y de las ventanas, y en las hojas mismas de las grandes puertas de la corralada dibujan de fiesta, en fiesta con cal caprichosos ramos de fantasía.

Las casas de los «obreros» se diferencian de las de los llamados «labradores» en que su puerta de calle es de una sola hoja, su corral un callejón y su *huerta* huerto. No hay en ellas «doble» y en muchas ni cuartos bajos: el «astro» lo es todo, menos cocina. Los «tajos» anteriormente descritos son el único asiento y la mesa única.

Alimentación.

Ni «labradores» ni «obreros» comen de ordinario carne: aquellos se contentan con añadir a la clásica *pucherada* de garbanzos un pedazo de tocino; a estos con la sopa les basta. Los «labradores» cenan patatas, habichuelas, ensaladas de lechuga, de «fréjoles»; los «obreros», muchos días, no cenan si no lo mismo que comen, o un trozo de pan seco. Alegren los «labradores» sus comidas con vino; los «obreros» mantienen la elasticidad de sus fauces y ayudan la digestión de sus estómagos con agua del pozo. Estos se desquitan del ayuno y abstinencia habituales, cuando sus patronos se encargan de mantenerlos; aquéllos en día de matanza, en los de las fiestas del pueblo, en los de siega, de vendimia, de monte, de bautizo o de boda; unos y otros en la temporada que precede a alguna elección, en la cual el hartazgo y la borrachera previos a cuenta de los candidatos son siempre elementos decisivos. En casos semejantes

tes, a «obreros» y «labradores» toda la carne y todo el vino que se les dé les parecen poco. Con iguales *extraordinarios* celebran los «remates», en que dan fin a alguna de las operaciones agrícolas anuales. Las comidas de las fiestas absorben hasta tal extremo su atención que, a principios de año, cuentan ya las que durante él tienen, como dicen, que «comer»; y las estiman en tanto, por solo eso, que, si son convidados a alguna, por encima de todas las urgencias en contrario, van la víspera y no regresan, si no después de la cena del segundo día, cuando han consumido el último trozo de carne y apurado el postrer vaso de vino.

Vestidos.—Lujo

Aún conservan los más viejos el típico traje del país. Visten los hombres chaqueta de «pardo» y estrechas bragas de lo mismo; chaleco azul cruzado, botonado, como las mangas de la chaqueta y la braga, con doradas monedas del Rey Fernando; bordada camisa de alto cuello y botones de hilo; medias de lana negra y polainas, de igual paño y botonadura que braga y chaqueta, sujetas por bajo de la rodilla con cintas de color. Cubren su cabeza con inflexible sombrero negro de ala redonda y levantado borde, y calzan sus piés con herrados zapatos de becerro. Como prenda de abrigo y de *etiqueta*, usan de amplísima y peluda «anguarina» de «roble», con esclavina corta de borde en «arquiería». Las mujeres gastan manteo, también de «pardo»; jubón de paño azul, que deja ver el cuello de la camisa y las mangas de apretados puños, bordados, como el cuello; con hilos azules, encarnados y verdes; «dengué» de paño más fino, cruzado sobre el pecho y atado atrás; mandil de estopa teñida, medias de lana y zapatos bajos «de oreja», que cierra dorado clavillo. Tocan su cabezas con pañuelos de percal azul floreado, anudado sobre la frente, adornan su cuello con sartas de corales, de las que

pende el «agnus Dei», y sus orejas con «arillas» de desmesuradas proporciones. A la iglesia van veladas con mantilla de igual tejido que el «dengue», y como este, ribeteada con cinta azul y embellecida con una borla del mismo color que les cae sobre la nariz, correspondiendo a la del «dengue» sobre la cintura, ceñida de rojas cintas. En el color de las medias, muy visibles por lo corto de los «rodaos», se distinguen las mujeres casadas o viudas de las solteras: son encarnadas las de aquellas y las de éstas blancas.

Los mozos han roto por completo la tradición en el particular. Calzan botas; llevan pantalón, faja, chaquetilla corta o blusa, muy ceñidas ambas, camisa planchada; y cubren la recia pelambre de desmesurado *tupé* con boina bilbaina o sombrero andaluz. Para las fiestas tienen chaquetillas de rizo, camisolas de brillo, chalinas y fajas toreras de variados colores chillones, mantas jaques y pintureros zapatos bajos charolados. Adornan sus dedos con numerosas sortijas de bajo precio; el cuello, como si la chalina no fuera bastante, con uno y hasta con dos pañuelos de seda; y el sombrero, de lado sobre una de las cejas, con plumas de pavo real. No hay uno solo que no presuma con el reloj, con lo ceñido del pantalón y con el abultamiento de la faja en su parte media anterior, donde además del pañuelo para la nariz, guardan, como en amenazante preñez, la pistola, el revólver, el puñal, la navaja de tres muelles... He dicho que llevan pañuelo para la nariz, pero lo llevan solo, para dejarlo asomar y lucirlo, porque en la aludida limpieza no emplean, si no los dedos pulgar e índice de cualquiera de las manos, y cualquiera de las mangas, como obligado complemento. En cuanto a las mozas, sólo conservan como reliquia de lo tradicional en el vestir, la forma de «rodao» en el manteo, que ya no es de «pardo», sino de fino y costoso paño, azul, negro, amarillo o verde, con muchas cintas de terciopelo y cuentas

de abalorios, y más largo que el antiguo. El «rodao» verde es hoy el *ideal* de las *elegantes*. Han sustituido el zapato «de oreja» por uno muy escotado con aplicaciones de charol y complicados respuntes; y la media blanca de la na o lino por otra negra de algodón o hilo sutil, hilado y tejido, no en casa, sino en la fábrica; y el mandil de estopa por el de encaje, de moderna factura; y el jubón por la chambra o blusa, de vaporosa tela; y el «dengue» por la toquilla o el mantón «de ramo», de «ocho puntas», de «crespon» o de Manila; y el pañuelo de percal por el de seda; y las «arillas» por menudos pendientes de feria; y la mantilla, basta y lisa, para ir a la iglesia, por otra más cara, finísima, con cintas de terciopelo y abalorios, como el manteo. Este es el traje de fiesta. El de diario no se diferencia de él más que en su mayor uso y menor precio. No usan guantes, porque arando les durarían muy poco, y dejan ver, saliendo de las putillas con que revisten los puños, negras manos rugosas de cavador. Tampoco usan velo, pero suplen su defecto, rebosando en el trabajo la cara con el pañuelo de la cabeza hasta la altura de los ojos, a guisa de antifaz de mujeres turcas. Lo que sí emplean, y por cierto abundantemente, es coloretos y esencias de lo barato.

(Se continuará)